

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

MARC/AL/cac

PUENTE ALTO, **24 NOV 2010**

Nº **224** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5003149	ROJAS CABEZAS PAMELA YANET	AV. LUIS MATTE LARRAIN 0854	OFICINA ADMINISTRATIVA DE VENTA Y SERVICIOS FUNERARIOS

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805323	CANALES FERNANDEZ CARLOS ALEJANDRO	AV. MEXICO 1915	LAVADO DE AUTOS
9805324	MORA SAEZ ROSA TULIA	MIGUEL ANGEL 1318	PELUQUERIA Y BAZAR

MODIFICACIONES

Ampliación de Giro

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A AMPLIAR
5003141	JOFRE MORENO JOHANNA ISABEL	BAHIA CATALINA 4146	VENTA DE CIGARRILLOS

Regístrese, comuníquese y archívese



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS